



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAR 2016

RES. H. N° 0220/16

EXPTE.N° 4.122/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0607/15, por la cual se autoriza a Profesoras la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica I", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas, destacando respecto de la Profesora María Manuela Funes su excelente desempeño, colaboración, predisposición, y apertura a su formación, y que la responsabilidad puesta en su desempeño es invalorable;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "DIDACTICA I" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla, la que fuera autorizada por Res. H. N°0607/15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ENRIQUE A. FABIAN	29.337.444	SOBRESALIENTE
MARIA MANUELA FUNES	26.261.460	SOBRESALIENTE 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-16


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa